

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA AMAZONICA SAIP CIA.
LTDA. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2019**

En la provincia de Sucumbios, cantón Cascales, parroquia El Dorado de Cascales, el día de hoy Viernes Cinco (5) de abril del dos mil diez y nueve, a las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Via Quito KM.41 s/n y calle Afrenta, se reúnen los señores Socios: **LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO, PORTILLA MAYA DILMER SEBASTIAN, VILLAFUERTE GUANULEMA MENTOR HOLGER;** y, **VILLAFUERTE ORDOÑEZ JINA MIRELLA** propietarios de 2.500 Participaciones de Un Dólar cada una, constituyendo el cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día: **1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018;** **2) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales,** se deja expresa constancia de que los asistentes se encuentran bien informados sobre el asunto a tratarse en la presente Junta. Dirige la reunión la señora **VILLAFUERTE ORDOÑEZ JINA MIRELLA** en calidad de Presidente de la compañía y actuando en calidad de Secretario su Gerente General señor **LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO**. La Presidencia al dar inicio dispone que se trate el **Punto del Orden del Día:** Se le concede la palabra el señor **LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO**, quien en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018, explica que la compañía hasta diciembre del año anterior no había iniciado abiertamente el desarrollo de su objeto social, en razón de no haber obtenido, sino hasta meses pasados los permisos correspondientes que nos facultan para prestar los servicios de seguridad privada, por lo que nos hemos encontrado prácticamente en inactividad durante el ejercicio 2018, no obstante se ha mantenido la compañía con el aporte y buena voluntad de sus socios, ya con los permisos correspondientes y se proyecta un mejor futuro, sin embargo los balances se encuentran sin cuentas en contra y se ha mantenido el capital de la compañía sin alteración, con lo antes indicado pongo a su consideración, terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al socio señor **VILLAFUERTE GUANULEMA MENTOR HOLGER** quien en uso de la palabra manifiesta que se ha hecho lo imposible por mantener la empresa, pese a no haber tenido trabajo y fuentes de ingreso, por lo que lo menos que podemos hacer es aprobar el balance y mirar hacia adelante, esperando que vengan días mejores, concluida la intervención se procede con la votación, verificado el escrutinio, se determina que la junta general a excepción del Gerente General que se abstiene de votar, aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al señor Gerente General quien informa que el presente año ha sido uno más de gestión, con la novedad de que a finales del año 2018 hemos obtenido los permisos correspondientes y ya podemos

proyectar el despegue para el año 2019, como ustedes conocen la administración se ha realizado con diligencia y como resultado de ello es que nos encontramos al día con los organismos de control y las demás instituciones a quien debemos cumplimiento de obligaciones, es menester también informar que la compañía mantiene al día el archivo y los libros sociales, es todo cuanto puedo informar lo que pongo a vuestra consideración, toma la palabra el señor **PORTILLA MAYA DILMER SEBASTIAN**, y manifiesta que es importante la junta apruebe el informe en virtud de que el señor Gerente General ha hecho todo cuanto ha estado a su alcance para que la compañía despegue y que ya se ve cerca los logros de dicho proceso, la Junta General de manera unánime apoya la propuesta y se procede con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del señor Gerente General en todo su contenido, por encontrarse ajustado con la realidad. Por no haber más que tratar la Presidencia, dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los socios con el Presidente y el Secretario que certifica a las doce horas en que la Presidencia declara concluida la Junta.-


PORTILLA MAYA DILMER S.
SOCIO


VILLAFUERTE GUANULEMA MENTOR H.
SOCIO


VILLAFUERTE ORDEÑEZ JINA M.
SOCIA-PRESIDENTA


LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIO